

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9799** *PLADUX, S.A.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 187/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marta Angulo Izquierdo contra Pladux, S.A., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 28-03-2011 por importe de 51109,62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022252-1